



249

Nota.- Acredito por la presente visada por el Señor Alcalde,
que la Sesión convocada para este dia, no ha podido tener
efecto por falta de suficiente número de Señores Concejales.
Murcia veintiocho de Septiembre de mil ochocientos
noventa y seis.

10º Pº.

Amaya

El Secretario.

J. Gutiérrez Hernández

Sesión del dia 30 de Septiembre de 1896.

Sres.	
Arcoyta	En la ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, dadas las cuatro de la tarde del dia de hoy treinta de Septiembre de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesión bajo las presidencias del Señor Don Valentín Arcoyta de la Torre, primer teniente de Alcalde, y encargado accidentalmente de esta Alcaldía, los Señores Don Diego Hernández Illan, Don Juan Piñeras de Molinero, Don Francisco Illan Saúchez, Don Pedro Arriuz Albelda y Don Andrés Brugarolas Sáenz; Segundo, tercero, sexto, noveno y decimosegundo tenientes de Alcalde, respectivamente; Don Manuel Costa Fariñas, Procurador Sindico; y los Regidores Señores Don José María Braguena Saúchez, Don Francisco Hernández Arce, Don Felipe Guillamou López y Don Adelino Santisteban de Rojas.
Hernández	
Piñeras.	
Illan?	
Arriuz	
Brugarolas	
Costa	
Braguena	
Hernández Arce.	
Guillamou	
Santisteban	

Se hizo mérito de que la presente sesión tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del dia veintiocho del actual, que no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de Señores Concejales; y de que

